

Senado Nacional

Tendencia del Señor Lara.

En la Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 48 días del mes de Mayo de 1888, reunidos en la sala de sesiones los Señores Senadores Bedoya, Rojas, J. G. Romado, Escamiza, Capinim, Guerrero y Decoud, faltando con permiso los Señores Sobrado y Ortellado y con ausio los Señores Escobar, Briank y Aguirre, se proclamó abierta la sesión a las 2 1/2 de la tarde.

Leído el acta de la sesión anterior aprobóse sin observación alguna.

Descontinuóse se dio cuenta y lectura de los asuntos entrados en secretaría, como sigue: Por mensajes del P. C. remitiendo por el uno la memoria del Ministerio de Justicia, Culto e I. Pública, y por el otro un proyecto de ley.

Una nota de la Cámara de Diputados adjuntando dos proyectos de decreto.

La Comisión respectiva pidió, acto continuo, la discusión de su dictámen sobre la solicitud de los Señores Laguarda y C.^a, y fue aprobado en ambas discusiones con pequeñas alteraciones.

Trascurrido después a un cuarto intermedio, y vuelto a la sesión, la Comisión respectiva se dispuso sobre el proyecto pasado por la Cámara de Diputados acordando responderle a la vinda de Don Bernardo O'Leary, aprobándose, tal cual lo había hecho la Cámara de Diputados.

La sesión se levantó a las 3 1/2 de la tarde.

La orden del día es el proyecto de Decreto sobre adopción del Proyecto de Wilson como reglas parlamentarias del Congreso.

Bedoya.

Andalicio Aguirre - Secretario.

Ende November

[illegible]